



PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ENTRE DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS EN EL PERÚ

Según datos de encuestas a nivel nacional, cerca de la mitad de las mujeres peruanas ha sufrido alguna forma de violencia. No hace mucho, los estudios han dado visibilidad a las experiencias específicas de las mujeres indígenas y planteado mejores mecanismos para que los tomadores de decisiones adapten las respuestas estatales. En un innovador informe titulado “Prevalencia de la violencia contra la mujer entre diferentes grupos étnicos en el Perú”, el profesor Jorge M. Agüero de la Universidad de Connecticut explica las formas en que dicha violencia varía en el tiempo y entre los grupos étnicos peruanos, además de presentar propuestas para mejorar las intervenciones y los servicios que se dirigen a las poblaciones más afectadas.

Principales conclusiones

Violencia contra la mujer en el Perú

- El 48 por ciento de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia en su vida.
- Una de cada tres mujeres ha padecido violencia emocional y una de cada diez ha sufrido violencia sexual.
- Sólo el siete por ciento de las mujeres que han sufrido violencia la han denunciado a las autoridades.
- En términos de violencia física, 39 y 18 por ciento reportan casos de violencia moderada y severa, respectivamente.
- Los niveles de violencia doméstica son mayores entre las mujeres de más edad y entre las que forman parte de la fuerza laboral.
- Los niveles de violencia son menores a medida que va aumentando el nivel educativo de la mujer, y son más bajos entre las casadas que entre las solteras.

Prevalencia de la violencia contra la mujer por grupo étnico

- Entre los diferentes grupos étnicos los índices de violencia contra la mujer son mayores en aquellas con *castellano reciente* en el hogar. Las que se criaron con un idioma indígena pero que en la actualidad hablan castellano con sus parejas tienen una probabilidad de sufrir actos de violencia 9.4 puntos porcentuales mayor que sus contrapartes que han hablado el castellano desde la infancia.
- Cuando se las compara con sus parejas, las mujeres que cuentan con una menor *outside option* (es decir, las opciones que tienen las parejas si no estuvieran

Metodología

Resulta complejo definir “etnicidad” en países multiétnicos como el Perú. La encuesta nacional de hogares en dicho país recién comenzó a incluir preguntas relativas a la etnicidad a partir de 2000. A efectos de su estudio, Agüero utilizó la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) ya que incluía preguntas directas en materia de violencia y a que las entrevistas se realizaron en espacios seguros. Además, la ENDES presenta resultados entre grupos lingüísticos y utiliza una tipología de violencia consecuente con la del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú.

Grupos lingüísticos de las poblaciones étnicas. La ENDES divide a las poblaciones étnicas en tres grupos lingüísticos:

1. hablantes de *castellano antiguo*, compuesto por quienes tienen el castellano como idioma aprendido en la niñez y que lo siguen utilizando actualmente;
2. hablantes de *castellano reciente*, conformado por quienes crecieron hablando una lengua indígena pero que ahora hablan castellano;
3. hablantes de *lenguas indígenas*, que únicamente hablan dichas lenguas.

Esta clasificación presenta dos ventajas principales:

- permanece constante a lo largo del tiempo y
- permite la identificación de grupos vulnerables.

casadas o conviviendo) sufren el mayor nivel de violencia. En términos generales se trata de mujeres que han migrado o que se hallan en transición. Dado que cuentan con menos alternativas y tramas sociales en las que pueden confiar, tienen un menor poder de negociación al interior del hogar.

- Las hablantes de *castellano reciente* sufren los mayores niveles de violencia física severa (+25%) y de violencia sexual (+22%), comparadas con las mujeres con *castellano antiguo*.
- Las mujeres con *castellano reciente* suelen vivir lejos de sus comunidades de origen, en zonas urbanas o semiurbanas, y más cerca de la familia de su pareja que de la suya propia.
- Las que únicamente hablan *lenguas indígenas* registran los niveles más bajos de violencia doméstica: un 19 por ciento menos que sus pares de *castellano antiguo*, con excepción de la violencia física severa, donde la diferencia es de -7.7 por ciento.

Recomendaciones para los tomadores de decisiones sobre la base de las conclusiones

1. Dirigir programas de prevención de la violencia a las hablantes de *castellano reciente*. En términos generales ello implica el diseño de programas para zonas urbanas y semiurbanas en las que resulta más común la migración desde las áreas rurales y en las que es más probable que se asienten las mujeres con *castellano reciente*.
2. Diseñar programas de prevención que aborden específicamente la violencia psicológica y emocional, los tipos más prevalentes de violencia entre las mujeres con *castellano reciente* y *antiguo*. Asimismo, dar prioridad a iniciativas de prevención que aborden instancias de violencia física moderada o severa entre las mujeres que solamente hablan *lenguas indígenas*.
3. Dirigir el mensaje de las campañas de educación pública relativas a los derechos de la mujer a ambos integrantes de la pareja, no solamente a las mujeres. Incentivar una mayor concientización del varón en la pareja en materia de derechos de la mujer.



Tipología de la violencia. La ENDES mide tres tipos de actos de violencia contra la mujer dentro de la pareja:

1. La *violencia emocional*, que se registra cuando “la mujer reporta que su pareja la ha humillado, amenazado con pegarle, la ha insultado o la ha hecho sentir mal”;
2. La *violencia sexual*, que “implica que la mujer fue obligada a tener relaciones sexuales cuando ella no quería a través de la fuerza física o fue obligada a tener actos sexuales que ella no aprobaba”;
3. La *violencia física*, que se subdivide en dos grupos:
 - a. Violencia física moderada, que captura el hecho de que su pareja la empujó, le tiró algo, la abofeteó o le retorció el brazo;
 - b. Violencia física severa, que implica que la pareja la golpeó con el puño o con algo que pudo hacerle daño, la pateó o arrastró, trató de estrangularla o quemarla, la atacó, agredió o amenazó con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma.



Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.